



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia                    Secretaría de Finanzas y Administración  
  
Sub - dependencia            Delegación Administrativa  
  
Oficina  
  
No. de oficio                    SFA-DA-1263/2026  
  
Expediente  
  
Asunto:                            Dictamen técnico de la Invitación Restringida a  
cuando menos tres Proveedores Estatal Electrónica  
No. CADPE-EM-IRE-007/2026

## “2026, Año de Margarita Maza Parada”

Morelia, Michoacán; a 22 de mayo de 2026.

**GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR**  
**DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE**  
**ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO**  
**P R E S E N T E.**

Me refiero al procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores Estatal Electrónica Número **CADPE-EM-IRE-007/2026** relativa a la contratación de los servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación de maquinaria y equipo de uso administrativo, con fundamento en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo y el Numeral 11 de las Bases concursales, se emite el siguiente:

### DICTAMEN:

Derivado de la revisión cualitativa realizada a los expedientes de los proveedores participantes, de acuerdo al Anexo No. 1 (especificaciones técnicas), Numeral 6 requisitos que deberán satisfacer los proveedores participantes, respecto de las proposiciones técnicas y económicas, inciso F), subnumerales del 1 al 14 de las bases, se desprende lo siguiente:

#### 1.- Carlos Favio Aguilar Ruiz;

Presenta propuesta en la partida: ÚNICA.

De la revisión detallada a la propuesta técnica y económica, se desprende que:

**Cumple** técnicamente en la partida: ÚNICA

#### 2.-Irving Alejandro Guerrero García;

Presenta propuesta en la partida: ÚNICA.

De la revisión detallada a la propuesta técnica y económica, se desprende que:

**No cumple** técnicamente en virtud de que en el Anexo N°2 el número de registro del padrón de proveedores del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo manifestado no corresponde al verificado en el padrón de proveedores de la Administración Pública Estatal, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 6 inciso F) subnumeral 2 de las bases concursales.

Presentó copia de Identificación oficial, sin la certificación correspondiente, **incumpliendo** con lo solicitado en el numeral 6 inciso F) subnumeral 3 de las bases que rigen este procedimiento de invitación.

Presentó copia de la Constancia de Situación Fiscal, sin la certificación correspondiente, **incumpliendo** con lo solicitado en el numeral 6 inciso F) subnumeral 4 de las bases que rigen este procedimiento de invitación.



Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

MICHOACÁN



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia Delegación Administrativa  
Oficina  
No. de oficio SFA-DA-1263/2026  
Expediente  
Asunto: Dictamen técnico de la Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores Estatal Electrónica No. CADPE-EM-IRE-007/2026

### "2026, Año de Margarita Maza Parada"

No presentó opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales aplicable, expedida por el SATMICH, **incumpliendo** con lo solicitado en el numeral 6 inciso F) subnumeral 8 de las bases que rigen el procedimiento de invitación.

En su documento 2 Escrito de la Oferta Económica, en la Declaración 5 en el importe mínimo y máximo registrado no coincide con el importe de su oferta económica, **incumpliendo** con lo solicitado en dicho documento.

**No cumple** económicamente, debido a que rebasa las previsiones presupuestales contempladas para la contratación de los servicios de la presente invitación.

Por lo que se desecha su propuesta y queda descalificado, con fundamento en los numerales 11 párrafo tercero y 16 inciso A) de las bases que rigen la presente invitación.

Por lo anterior, solicito se adjudique como a continuación se detalla:

Proveedor adjudicado	Partida adjudicada	Monto mínimo adjudicado	Monto máximo adjudicado
Carlos Favio Aguilar Ruiz	ÚNICA	\$477,937.40	\$1,128,010.68

Monto mínimo adjudicado incluyendo los impuestos que resultan aplicables \$477,937.40 (Cuatrocientos setenta y siete mil novecientos treinta y siete pesos 40/100 M.N.)

Monto máximo adjudicado incluyendo los impuestos que resultan aplicables hasta por \$1,128,010.68 (Un millón ciento veintiocho mil diez pesos 68/100 M.N.)

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

**L.C.P. Leticia Gálvez García**  
Delegada Administrativa de la Secretaría de la Finanzas y Administración

**ING. Hugo Alejandro Andade Tena**  
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

**Lic. Noemi Uribe Soto**  
Administrativo del Área de Adquisiciones de la Delegación Administrativa

**M.A.P. Carlos Rodrigo López Tinajero**  
Responsable del Área de Adquisiciones de la Delegación Administrativa

C.c.p.-  
L.A.E. Luis Navarro García. - Secretario de Finanzas y Administración. Para su conocimiento Expediente/Minutario

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

RECIBIDO